

Quito, 14 de marzo de 2016

Señores:

**Junta General de Accionistas de la
COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A.
Presente.-**

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento mi Informe de Administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

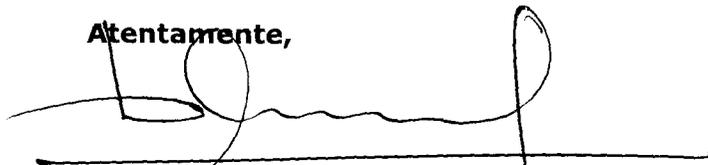
De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y disposiciones reglamentarias y estatutarias, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de labores en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A.:

1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previsto para el ejercicio económico del año 2015, debo señalar que la compañía realizó actividad económica.

Es por esta razón que se cerró el ejercicio 2015, con una utilidad contable de USD\$7.521.99, de lo cual descontado el 10% de reserva legal de USD\$752,20, existe una utilidad neta distribuible a los accionistas de \$6.124,63, ante lo cual propongo a la Junta General, que las utilidades no se distribuyan y se acumulen.

2. La administración de la sociedad ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones establecidas en la normativa legal, estatutaria y reglamentaria ecuatoriana, así como las decisiones adoptadas por la Junta General.
3. Se espera que para el ejercicio económico del año 2016, se puedan alcanzar con los objetivos de la sociedad, que es el mejoramiento e incremento en la prestación de servicios; y, en consecuencia, la obtención de una utilidad atractiva para la empresa.

Atentamente,



**DR. CÉSAR VICENTE MOLINA NOVILLO,
APODERADO GENERAL DE LA COMPAÑÍA
QUALITY SYNERGY QUALSYNERGY S.A.
C.C.: 1705671947
POR ING. ADRIANA MARIOLA MIER PÉREZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PASAPORTE: XDB046139**